

**DECRETO N° 241/25**

09 de mayo de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 226/25 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 28 de abril de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 10/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 232.066/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	PROVISION DE POLY MEZCLA 0-10	28	TN	\$ 8.200.000,00
2	POLY ASFALTO PQ1 DE 200LTS.	4	UNIDADES	\$ 1.800.000,00
	TOTAL			\$ 10.000.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.08 del Expediente N° 232.066/25:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la siguiente firma: A) PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 quien cotizó todos los ítems, por la suma total de pesos "NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 48/100" (\$9.435.928,48); todo ello según planilla comparativa y de adjudicación elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 19 del Expediente N° 232.066/25;

Que, a fs. 20 del Expediente N° 232.066/25, la Oficina de suministro presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 10/25, celebrado el día ocho de mayo de 2025, recomendando adjudicar: ITEMS 1 y 2 al oferente, PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N°

7382 de la ciudad de Rosario Norte, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 48/100 (\$9.435.928,48);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 10/25 y adjudicar los ítems 1 y 2 a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 10/25, llevado a cabo el día 08 de mayo de 2025, conforme el Expediente N° 232.066/25 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 10/25: **ITEMS 1 y 2** al oferente PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N° 7382 de la ciudad de Rosario Norte, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 48/100 (\$9.435.928,48);

Art.3º) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.


Dr. Walter Alejandro Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos